



Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana

## **RESOLUCIÓN DE LICITACIÓN**

### **PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ANTI-INTRUSIÓN DE METROVALENCIA Y TRAM D'ALACANT**

*Expediente 23/085*

1.- Por parte del Técnico de Comunicaciones y del Responsable del servicio de Peaje y SIV, con el visto bueno del Jefe de Unidad de Señalización y Comunicaciones y con la conformidad del Jefe de Área de Mantenimientos, se emite informe para llevar a cabo la licitación del expediente de contratación cuyo objeto lo constituye el "Servicio de mantenimiento de las instalaciones anti-intrusión de Metrovalencia y TRAM d'Alacant". En base a este informe se inicia el expediente de contratación 23/085.

2.- El presupuesto base de licitación para 3 anualidades es de DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL EUROS (252.000,00€), IVA excluido, siendo el valor estimado del contrato de TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL EUROS (374.000,00€), IVA excluido, según lo establecido en el art. 101 de la LCSP, y con el siguiente detalle por lotes:

		Importe total	Lote 1 Valencia	Lote 2 Alicante
Presupuesto de licitación	Importe base	252.000,00€	111.000,00€	141.000,00€
	Tipo IVA aplicable (21%)	52.920,00€	23.310,00€	29.610,00€
	Importe total	304.920,00€	134.310,00€	170.610,00€
Posibles prórrogas	IVA excluido	122.000,00€	74.000,00€	48.000,00€
Valor estimado del contrato	IVA excluido	374.000,00€	185.000,00€	189.000,00€

3.- El Área Económico Financiera propondrá su aprobación en el proyecto de presupuestos de las anualidades que correspondan. A continuación se relacionan cada una de ellas y los importes asignados a las mismas:

- 2024.- 119.166,67€ - 2025.- 66.750,00€ - 2026.- 61.000,00€ - 2027.- 61.000,00€  
- 2028.- 61.000,00€ - 2029.- 5.083,33€

4.- Atendiendo a las características de dicho servicio y según lo previsto en la Ley de Contratos del Sector Público 9/2017 de 8 de noviembre, y en función de lo establecido en los pliegos que rigen la licitación, se entiende aplicable:

4.1.- El “Procedimiento Abierto” según lo establecido en el artículo 156 y siguientes, de la mencionada Ley, adjudicando el mismo utilizando una pluralidad de criterios basados en la mejor relación calidad - precio.

4.2.- Los “criterios de valoración” de ofertas se han establecido considerándose que están íntimamente vinculados con el objeto del contrato, la ponderación de cada uno de ellos y su aplicación evaluando de la manera más completa posible el objeto del contrato, obteniendo la mejor oferta.

4.3.- Los “criterios de solvencia” de ofertas se han establecido considerándose que garantizan la capacidad del futuro adjudicatario para dar buen cumplimiento al contrato.

Por todo ello, esta **GERENCIA** en virtud del decreto 144/2023 del Consell el día 5 de septiembre de 2023, y en el ejercicio de las facultades delegadas en virtud de lo dispuesto en la Resolución de día 18 de febrero de 2021, **HA RESUELTO**:

**PRIMERO.- APROBAR** el expediente de contratación para el “Servicio de mantenimiento de las instalaciones anti-intrusión de Metrovalencia y TRAM d’Alacant”.

**SEGUNDO.- APROBAR** los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, así como sus respectivos Anexos, que han de regir la citada contratación.

**TERCERO.- AUTORIZAR** el inicio de los trámites necesarios que permitan llevar a cabo la licitación, mediante PROCEDIMIENTO ABIERTO, del expediente de contratación para el “Servicio de mantenimiento de las instalaciones anti-intrusión de Metrovalencia y TRAM d’Alacant“, cuyo presupuesto base de licitación para 3 anualidades es de DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL EUROS (252.000,00€), IVA excluido, siendo el valor estimado del contrato de TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL EUROS (374.000,00€), IVA excluido, según lo establecido en el art. 101 de a LCSP, y con el siguiente detalle por lotes:

		Importe total	Lote 1 Valencia	Lote 2 Alicante
Presupuesto de licitación	Importe base	252.000,00€	111.000,00€	141.000,00€
	<i>Tipo IVA aplicable (21%)</i>	52.920,00€	23.310,00€	29.610,00€
	<i>Importe total</i>	304.920,00€	134.310,00€	170.610,00€
Posibles prórrogas	IVA excluido	122.000,00€	74.000,00€	48.000,00€
Valor estimado del contrato	IVA excluido	374.000,00€	185.000,00€	189.000,00€



## **Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana**

Todo ello conforme a los pliegos de condiciones administrativas y técnicas que se acompañan, formulando, en su momento, propuesta de adjudicación utilizando una pluralidad de criterios basados en la mejor relación calidad - precio.

El Director Gerente